



Folio N° 092

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En PUNTA COLORADA a 8 de MAYO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 6 de MAYO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria:

JUNTA DE VECINOS N°6 DE PUNTA COLORADA.

informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 27 de MAYO del año 2023
Horario : Inicio 14,00 término 17,00
Lugar : SEDE JUNTA DE VECINOS N°6

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación, los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

| N° | Nombre Completo |
|----|-----------------------|
| 1 | MARGARITA ORTIZ ROJAS |
| 2 | LUISA ARDILES ORTIZ |
| 3 | JUAN PEÑEZES FLORES |



SECRETARIA MUNICIPAL

MARGARITA ORTIZ R.

PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Comunicación dentro del plazo Si No

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página Web Ley 21146.gob.cl